

La Iglesia Ortodoxa contra la Ordenación de la Mujer

Presentamos a continuación un documento de un prelado de la Iglesia ortodoxa, su eminencia el arzobispo Atenágoras, prelado ordinario de la arquidiócesis ortodoxa de Tiatira y Gran Bretaña; el documento va dirigido a los fieles y clero de su arquidiócesis. Entendemos que representa un poco la actitud de la Iglesia ortodoxa sobre el tema. Texto tomado de *L'Osservatore Romano*, edición española semanal, 7 de septiembre de 1975.

Numerosos sacerdotes de esta archidiócesis y muchos laicos ortodoxos y otros cristianos, ante el actual debate en los ambientes eclesiásticos de Inglaterra, Estados Unidos y otros países, han solicitado el parecer del arzobispado sobre la propuesta concerniente a la ordenación de las mujeres para el ministerio sacerdotal. La presente respuesta se da a todos confiando que en ella encuentren claramente expuesto el punto de vista de la Iglesia ortodoxa sobre el acceso de las mujeres al sacerdocio mediante la ordenación canónica, episcopal, a la vez que un análisis de la ampliamente aseverada ausencia de obstáculos teológicos a tal ordenación. Dirigiéndome en el pasado a diversos grupos, particularmente durante la última conferencia de Lambeth (1968), he tratado de interpretar el punto de vista ortodoxo sobre la ordenación de las mujeres. Se reconoció ya entonces, como ahora, que la solución a la propuesta de la ordenación de las mujeres no ha de ponerse en relación con el deseo de éstas, justo y ampliamente manifestado, de obtener igualdad de oportunidades para ambos sexos en cuanto a los derechos, salario y posibilidad de elección para los cargos sociales y políticos.

En la última conferencia de la sociedad ecuménica de la Bienaventurada Virgen María celebrada en West Hill College, Selly Oak, Birmingham, en la primera semana del mes de abril pasado, tuve la oportunidad de repetir sumariamente el punto de vista ortodoxo sobre esta cuestión. Ahora añado algunos pensamientos en relación al material recientemente publicado en torno a dicho problema.

María paradigma de la voluntad de Cristo. La Santísima Madre de Cristo es hoy como en el pasado, y lo será siempre, no sólo la Protectora del pueblo cristiano, sino también la única naturaleza humana perfecta cuya existencia histórica y cuya santidad nos pueden servir de guía e inspiración para reconocer a Cristo como la meta de nuestro destino.

Hoy discutimos muchos problemas espinosos y más bien complejos en los que buscamos confrontar los aspectos de la vida social contemporánea con el eterno designio de la intervención de Dios en nuestra historia. A través de esta intervención podemos aprender que Dios en su amor ha enviado a su Hijo como hombre mientras que, en respuesta, la humanidad le ha ofrecido a Santa María la Virgen como pura y perfecta sede del encuentro entre la humanidad y la divinidad en Cristo Dios y Hombre.

En el intento de conciliar nuestros esquemas sociales con el plan eterno de Dios, parece como si deseásemos que los proyectos divinos se abajen y adapten a nuestras intenciones. Por ejemplo: hablamos con ligereza del elemento "femenino" en la divinidad buscando de esta forma justificar nuestras injusticias sociales para hallar una corrección de ellas en el misterio de la vida de Dios. Osamos, sin más, modificar los términos del Nuevo Testamento para que se realicen nuestros propósitos. Recuerdo que durante la cuarta asamblea general del Consejo mundial de las

Iglesias, tenuta en Upsala en 1968, un miembro de la subcomisión, en la que yo era presidente, recomendó cambiar los términos de la oración del Señor de tal modo que en vez de las palabras "Padre nuestro" pudiésemos decir "Madre nuestra" porque, según parece, los suecos aman a sus madres más que a sus padres.

Recientemente el Consejo mundial de las Iglesias, en línea con la difundida instancia de la igualdad de sexos, ha propuesto no usar más los términos "brotherhood" y "fellowship" porque contienen una alusión al sexo masculino. Los lectores del "Church Times" del 9 de mayo pasado habrán notado una crítica a este proyecto del Consejo mundial de las Iglesias, en que se hacía notar un tanto irónicamente que el Consejo, para ser coherente, habría debido cambiar incluso la frase "Fellowship of the Holy Spirit" por la de "Comradeship of the Holy Spirit", para continuar haciendo hipótesis de cambios hasta el límite de lo ridículo y absurdo.

Aunque nosotros sabemos que el Hijo de Dios se hizo hombre y no mujer, y que Cristo encargó a los hombres perpetuar su obra, hablamos de los errores que habría cometido la experiencia cristiana al preferir a los hombres para el ministerio apostólico. Para convencerse de ello reducimos la enseñanza de la Sagrada Escritura y la experiencia vivida por la Iglesia durante los últimos veinte siglos al nivel de nuestras instancias sociales contemporáneas pretendiendo satisfacer así la actual tendencia de igualdad entre los sexos. Sabiendo por lo demás que un hombre no puede ser madre y que una mujer no puede ser padre, nos atrevemos a introducir hipótesis según las cuales el plan divino queda trastocado y los esfuerzos humanos reemplazan lo que la experiencia de los Apóstoles y de la Iglesia Católica ha santificado durante tantos siglos.

Consideremos, por otro lado, la persona santísima de la Virgen María. Ningún hombre, ninguna mujer puede alcanzar su grado de santidad y de perfección. Ningún otro nombre es rememorado con tanta veneración en los Divinos Servicios como lo es el de la más perfecta representante de la feminidad, el nombre de Santa María. No tenemos en cuenta esto y así creamos turbación. Presentamos nuevos problemas; entramos en conflicto por nuevas cuestiones ensanchando de este modo el foso de la separación entre los cristianos: un hecho que constituye una causa ulterior de profundo dolor y que viene a añadirse a otros hechos que tanto han contristado a la Madre de Cristo.

Tenemos también el testimonio de la época apostólica. A petición de Cristo, su Madre fue puesta bajo la protección del discípulo amado San Juan, el Teólogo, el cual, con San Pedro y Santiago fue una columna de la Iglesia. A causa de esta protección apostólica, de sus virtudes indiscutibles y de su participación en el designio de salvación, La Madre de Cristo estuvo justamente en el centro de la pequeña comunidad cristiana, presente en las liturgias eucarísticas del Cenáculo, según el testimonio de los Hechos de los Apóstoles (1,14) y estuvo igualmente presente el día de Pentecostés cuando los Apóstoles, llenos de la infusión del Espíritu Santo, comenzaron la misión que Jesucristo les había confiado.

Efectivamente María "Theotokos" estuvo presente y fue venerada y amada por los discípulos de Cristo, pero ni siquiera para la elección del sucesor del discípulo traidor Judas, de aquel que habría de ser el duodécimo Apóstol, le fue requerido su voto. Podrían haber pedido a Santa María que nombrara al nuevo Apóstol, pero no fue así. Durante la reunión San Pedro solicitó a los ciento veinte cristianos presentes que eligieran a sus candidatos entre los cuales fue escogido, a suertes, Matías.

¿Por qué razón María no tomó parte en aquel procedimiento? Precisamente porque Ella no había recibido un mandato de este género. Ella, mejor que nadie,

estaba en condición de comprender el misterio de Cristo: sin embargo no le fue atribuída la función apostólica que Cristo confió a sus discípulos. Santa María no recibió el mandato, como los Apóstoles, de transmitir los carismas, de administrar la Eucaristía, de expulsar los demonios, de hablar en lenguas, de resucitar muertos, de sanar enfermos, de predicar el Evangelio, conforme lo testimonian los evangelistas.

La mente y la actitud del Señor. María había superado desde luego todo grado de perfección humanamente posible y había alcanzado el máximo grado humanamente posible de santidad: sin embargo Ella no tuvo el mandato apostólico de los Doce; permaneció más bien en silencio, adorando al Señor y enseñando a todas las generaciones cristianas con su absoluta piedad y humildad.

Por ello este ejemplo debería ser oportunamente estudiado por quienes parecen examinar superficialmente la experiencia cristiana, proclamando que no existe ningún obstáculo teológico para la ordenación de las mujeres, ordenación al ministerio apostólico, una función que María misma no tuvo el mandato de ejercer.

¿Por qué Cristo no confió tampoco a las mujeres la transmisión de los carismas, ni encomendó funciones a las que le habían ayudado durante su ministerio o a las que primero lo vieron después de la Resurrección? Porque El las consideraba calificadas para otro género de misión. ¿Quién puede ponerse a contestar la mente de Cristo? El pensamiento de Cristo es infalible y siempre permanecerá inmutable y el mismo. Por eso, extraña que personas teológicamente preparadas estén repitiendo que no se dan obstáculos de naturaleza teológica para la ordenación de las mujeres.

¿Por qué intentan cambiar el pensamiento de Cristo? ¿Creen tal vez que Cristo ha cometido un error? Según teorías bien conocidas, Cristo habría estado influenciado por las ideas prevalentes en su tiempo. Pero entonces ¿por qué no estuvo influenciado de esas ideas en otros campos? ¿Por qué situó al hombre por encima del precepto del sábado que prevalecía en la época? ¿Por qué, en antítesis con las opiniones y la práctica corriente, hizo de la mujer y del hombre una unidad en el matrimonio ofreciendo así la igualdad a las mujeres, (cf. *Mt* 19,28)? ¿Por qué condenó la riqueza ignorando la opinión difundida en su tiempo? ¿Por qué permaneció inflexible en su oposición a la convicción de los contemporáneos, condenando la hipocresía de los jefes espirituales y sociales de entonces? ¿Por qué, cuando descubrió en una mujer pagana una fe mayor que la de sus conciudadanos, no confirió a ésta la función del ministerio? ¿Por qué, oponiéndose a la mentalidad de la época, y a la observancia de la ley mosaica, denunció la costumbre del divorcio, con la sola excepción de una causa bien conocida? ¿Por qué los discípulos, influenciados por su Maestro, enseñaron a honrar a las mujeres, declarándolas iguales a los hombres, a pesar de las ideas entonces en boga?

¿No constituyen todos estos ejemplos un testimonio válido para los que piensan que Cristo fue prisionero de las ideas corrientes en su tiempo? Estos, sin embargo, se atienen a las teorías del profesor Rudolph Bultmann y de sus discípulos, según los cuales estas pruebas del Nuevo Testamento no son genuinas y auténticas sino más bien glosas intruducidas posteriormente por los testigos de los Evangelios, Epístolas, etc. En nuestra opinión ese no es el método hermenéutico apropiado para acceder a las fuentes de la fe y de la experiencia cristianas.

A propósito de un libro recientemente publicado: "The Remaking of Christian Doctrine" (La reelaboración de la doctrina cristiana), —obra de un profesor de teología sistemática en Oxford—, alguien ha escrito que dicho libro por su contenido debería haberse titulado más bien "The Unmaking of Christian Doctrine" (La

demolición de la doctrina cristiana). Esperemos que estos teólogos se decidan a reexaminar las fuentes de la fe y de la experiencia cristianas y sus personales teorías teológicas.

La experiencia de la Iglesia a través de los siglos. La Santa Biblia amonesta: "no traslades los linderos antiguos que pusieron tus padres" (*Prov 22, 28. LXX*). ¿Por qué intentamos entonces arrancar estos límites que Cristo mismo ha colocado, comenzando por su Santísima Madre a la que El no confirió el mandato del ministerio? San Pablo prohíbe que las mujeres cristianas prediquen. Esto no era simplemente una preferencia suya, sino más bien un precepto del Señor como solía poner de relieve el Apóstol. Nosotros, en cambio, ahora sin miramiento a la indicación del Apóstol, no sólo queremos que las mujeres prediquen, sino que incluso pretendemos confiar sobre sus hombros la pesada responsabilidad del sacerdocio.

La Iglesia Ortodoxa respeta plenamente la función de la mujer como madre, custodia de la santidad de la familia cristiana, como hermana, como misionera, como diaconisa, oficio éste conocido desde los primeros tiempos de la Iglesia, si bien no comporta responsabilidades litúrgicas. Este servicio por razones desconocidas no se ejerció durante un largo período; hoy está restablecido, y de nuevo las diaconisas prestan servicio en la Iglesia como misioneras, asistentes sociales, institutrices, auxiliares en diversos campos. Las mujeres, según la Iglesia Ortodoxa, son iguales a los hombres para todos los efectos de las leyes, de las costumbres, de los derechos y deberes, y sin reserva alguna tienen su puesto en el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia. Pero sin ir más allá de esto.

La voluntad de Cristo y la experiencia de veinte siglos de la Iglesia, desde la era apostólica hasta hoy, han de considerarse como una indicación que debe ser respetada. Si se la rechaza, se pone en duda la voluntad de Cristo y el valor de la experiencia apostólica, y causaremos daño a la comunidad cristiana, a las personas y al ministerio del Evangelio como lo demuestra la experiencia en Suecia desde 1958.

La posición de las Iglesias. Teniendo en cuenta todo esto la Iglesia Ortodoxa, dentro de su espíritu social inspirado en la libertad y sin dejar de reconocer que las mujeres deben ser consideradas iguales a los hombres en la vida social y política, no puede aceptar el acceso de éstas al ministerio sacerdotal de la Iglesia mediante la ordenación, ni la realización de un plan fundado en la moda contemporánea, que es una negación del mandamiento del Evangelio y de la experiencia de la Iglesia. Las mujeres tienen su ministerio específico, que deben descubrir, respetar y guardar, en el sagrado ámbito de la vida cristiana.

Es bien conocida a este respecto la mente de Su Santidad el Pontífice Romano Pablo VI, que, acerca de la ordenación de las mujeres dijo al Comité del Año Internacional de la Mujer: "Si las mujeres no reciben la llamada al apostolado de los Doce y, por tanto, tampoco a los ministerios ordenados, están sin embargo invitadas a seguir a Cristo como discípulas y colaboradoras. . . Nosotros no podemos cambiar el comportamiento de Nuestro Señor ni su llamada a las mujeres"; (*L'Osservatore Romano* —Edición semanal en Lengua Española—, 11 de mayo de 1975, pág. 9). Estos pensamientos indican el grado de seriedad con que el jefe de la Iglesia Católica Occidental estudia la propuesta de la ordenación de las mujeres, propuesta que, en cambio algunos teólogos católicos romanos aceptan con fácil entusiasmo. Pero parece que éstos sean los mismos que ponen también en duda e incluso niegan e ignoran el misterio de la Santa Eucaristía, el misterio de la sucesión apostólica y el misterio

de la infalibilidad de la Iglesia.

En relación a este problema el Rvdo. obispo de Fulham y Gibraltar, John Satterthwaite, ha publicado en el "Church Times" una carta para mostrar las dificultades que se presentarán a la Iglesia de Inglaterra caso que el Sínodo general de la misma acepte la propuesta de la ordenación de las mujeres.

Estos son los puntos que toca la carta del obispo:

1. El obispo deduce de sus visitas y de sus discusiones con los jefes de la Iglesia Ortodoxa que ésta ha recibido con consternación la noticia de la ordenación anticanónica de las mujeres en la Iglesia Episcopaliana de América. El obispo Satterthwaite escribe que esto puede comprometer los esfuerzos de acercamiento entre la Iglesia Ortodoxa y la Iglesia Anglicana así como la *communio in sacris* con las Iglesias Vétero-católicas.

2. El obispo de Fulham piensa que una decisión a favor de la ordenación de las mujeres repercutiría sobre las relaciones entre la Iglesia Anglicana y la Iglesia de Roma, pues es previsible que la opinión del Papa Pablo VI excluya dicha ordenación.

3. El problema de la ordenación de las mujeres ha causado una profunda división en Suecia desde 1958. Los pastores de las Iglesias escandinavas se han encontrado divididos sobre este asunto y han manifestado su dolor por la creciente división en una hora en que la Iglesia tiene necesidad de unidad para proclamar el Evangelio en un mundo siempre más secularizado.

Hemos leído en el "Church Times" una comunicación de un sacerdote anglicano en la que se subraya que las Iglesias protestantes, conocidas con el nombre de Iglesias Libres, han ordenado ya mujeres, y que es con estas Iglesias con las que la Iglesia de Inglaterra busca la unión: ¿Obliga este ejemplo a retener que la ordenación en las Iglesias no-anglicanas es igual e idéntica a la ordenación efectuada por obispos anglicanos, y que la Iglesia de Inglaterra debe negar unas características que ha debido conservar a través de conflictos y violencias en la época de la Reforma en Inglaterra para permanecer en el sacro recinto de la Iglesia Una, Santa, Católica y Apostólica? ¿debe incluso considerarse la decisión de otras Iglesias como vinculante para la Iglesia de Inglaterra a causa de la posible unidad con aquellas? Estas afirmaciones no son simplemente paradójicas sino más bien, en los límites del realismo eclesiástico, inconcebibles.

Los ortodoxos aprecian, desde luego, el punto de vista del obispo John Satterthwaite y aguardan, en orante expectativa, las decisiones del Sínodo general de la Iglesia de Inglaterra, confiando que éste no subestime la reacción de casi la mitad del clero anglicano ("Church Times", 9 de mayo 1975, pág. 12 col. 3) y de un gran número de fieles de la Iglesia Anglicana en el Reino Unido y en otras partes, que rezan por la estabilidad del avance en el camino del acercamiento entre las Iglesias de Oriente y de Occidente, y por la eliminación de las causas que todavía ensanchan el foso de la separación.

Considerando mi deber llamaros la atención sobre estas consideraciones para información e instrucción vuestras os aseguro mi oración y mi amor por vosotros en Cristo Resucitado.